

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO ORDINARIO DEL DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE OCTUBRE DE 2009.**

---

En el Salón de Actos de la Junta de Distrito 2 Norte-Universidad, siendo las **diecinueve** horas y **treinta** minutos del día **seis de octubre de dos mil nueve**, previa citación se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Abierto el acto por el Sr. Presidente, al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento en su Disposición final cuarta y al acuerdo plenario adoptado en la sesión del 17 de septiembre de 2007, se desarrolló la sesión conforme al previsto

**ORDEN DEL DÍA:**

**1.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 7 DE JULIO DE 2009.**

Sometido el asunto a debate:

No existiendo intervenciones, se somete a votación el acta de fecha 7 de julio de 2009 resultando aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes.

**2<sup>1</sup>.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Toma la palabra el Sr. Presidente para dar contestación a los ruegos y preguntas que quedaron pendientes de contestación en el Pleno anterior.

-. Sobre la **pregunta nº 1** formulada por un vocal del Grupo Socialista acerca de la situación que se da en Parque

---

<sup>1</sup> Corrección *in voce* del orden del día

Prado Ovejero, donde se acumulan enseres y podría ser que hubiese personas viviendo.

El Sr. Presidente manifiesta que se procedió a inspeccionar la zona por parte de la Concejalía de Limpieza de la Ciudad coincidiendo en dicha inspección con el vocal quien pudo comprobar que fueron retirados dichos enseres, no obstante se mantiene vigilancia para que no se acumulen de nuevo. Asimismo se solicitó informe a la Concejalía de Seguridad Ciudadana que confirma que se ha realizado vigilancia comprobando que no hay personas viviendo en el Parque.

-. Sobre la **pregunta nº 2** formulada por un vocal del Grupo Socialista en relación con el servicio de vigilancia en parques y jardines, y concretamente en el Parque Prado Ovejero.

El Sr. Presidente comunica, que se solicitó informe a la Concejalía de seguridad, en el cual dice que actualmente se mantiene la vigilancia en los parques, siendo en este Parque los jardineros los encargados de su apertura y la empresa de vigilancia la encargada de su cierre.

-. Sobre la **pregunta nº 3** formulada por un vocal del Grupo Socialista acerca de la instalación de LEDS.

El Sr. Presidente comunica que se ha emitido un amplio informe por parte de la Concejalía de Mantenimiento de la Ciudad, el cual se adjunta al expediente de la Sesión, en él se informa detalladamente del progresivo estado de implantación de estos dispositivos, indicando que en el mes de octubre quedará completada su instalación. A continuación hace entrega de una copia de dicho informe al vocal del Grupo Socialista.

-. Sobre la **pregunta nº 4** formulada por un vocal del Grupo Socialista sobre la puesta en funcionamiento de los contenedores soterrados de residuos orgánicos.

El Sr. Presidente manifiesta que según informa la Concejalía de Limpieza de la ciudad aún está pendiente la finalización de las obras y su recepción.

-. Sobre la **pregunta nº 5** formulada por un vocal del Grupo Socialista acerca del estado de abandono en el que se encuentra el Polígono Industrial Los Rosales.

El Sr. Presidente pasa a dar lectura del informe emitido por la Concejalía de Economía, del cual se adjunta

copia al expediente de la Sesión y en el que se señala la inadecuada configuración de este Polígono Industrial por parte del anterior equipo de gobierno que no tuvo en cuenta las pautas que se deberían haber seguido a la hora de construir un área industrial. Ahora mismo, y a pesar de ser una Entidad Urbanística de Conservación lo que supone que el mantenimiento les corresponde a los propietarios, el actual Gobierno, a través de EMPESA y la Concejalía de Economía, está recepcionando y gestionando todas las peticiones realizadas, consciente de que el Ayuntamiento es el responsable inicial por su mala gestión. Asimismo y en colaboración con las Concejalías de Limpieza de la Ciudad (Parques y Jardines) y Mantenimiento de la Ciudad, se está realizando un estudio del arbolado y vegetación así como estudio y delimitación de las zonas a vallar.

El Sr. Presidente facilita una copia del expediente al vocal del Grupo Socialista.

-. Sobre la **pregunta nº 6** formulada por un vocal del Grupo Socialista sobre la frecuencia de la recogida de residuos orgánicos, el Sr. Presidente pasa a dar lectura a la respuesta emitida por la Concejalía de Limpieza de la Ciudad, la cual dice literalmente:

*" La frecuencia de la recogida de residuos orgánicos en nuestro municipio es diaria. Es evidente que todo servicio puede sufrir un incidente como la avería de un camión y que por ello los residuos tengan que recogerse más tarde, sin por ello sufrir una merma significativa el servicio.*

*La Concejalía recoge diariamente los enseres de la vía pública, previa petición telefónica de los vecinos a nuestros teléfonos. Se ha realizado una campaña sobre las normas de depósito de los residuos en la vía pública y los ciudadanos saben que deben llamar por teléfono antes de depositarlos en la calle. No podemos evitar que existan vecinos que no cumplen con las normas, aunque la UPMA está vigilando este tipo de sucesos. Cuando un vecino deposita los enseres en la calle sin avisar, éstos pueden permanecer en la vía pública hasta que nuestros operarios los detectan y nos remiten el aviso de retirada."*

Toma la palabra un vocal del Grupo Socialista para manifestar que en cuanto a la recogida de enseres entiende que verdaderamente los vecinos no avisan y estos permanezcan en la vía pública más tiempo del que sería deseable, pero en cuanto a la recogida de residuos orgánicos no está de acuerdo y considera que no es explicación suficiente el que un camión sufra una avería, ya que la empresa debe cumplir el contrato y poner medios

para que los residuos sean retirados diariamente. Por otro lado los contenedores de vidrio y cartón se llenan antes de que sean vaciados, quedando acumuladas las botellas y cartones alrededor de dichos contenedores.

El Sr. Presidente toma nota e insistirá en este problema, ya que la Concejalía dispone de personal que se ocupa de vigilar y controlar a la empresa de limpieza.

#### RUEGOS

1.- Un vocal de A. VV Independiente La Princesa ruega que se vacíen con mayor frecuencia los contenedores de vidrio situados en la Calle Severo Ochoa ya que una vez que estos se llenan comienzan a depositarse los vidrios en el suelo a su alrededor.

El Sr. Presidente toma conocimiento del ruego formulado.

2.- Un vocal de A. VV Estoril II y El Recreo ruega igualmente que se vacíen con mayor frecuencia los contenedores de vidrio y de cartón situados en la Calle Julio Romero, ya que normalmente se encuentran llenos acumulándose los residuos fuera de dichos contenedores.

El Sr. Presidente toma conocimiento del ruego formulado.

3.- Un vocal de A. VV Corona Verde ruega que se de una solución al problema que existe en el barrio Corona Verde, concretamente en los locales comerciales de la Calle Cervantes y Avda. Portugal, donde como consecuencia de las obras se han subido los bordillos de las aceras quedando estas al mismo nivel que la entrada a los locales, por lo que temen que pueda entrar agua cuando llueva.

Toma la palabra el Sr. Presidente para exponer que es un tema que ya se está tratando. Desde la Junta Municipal de Distrito Norte-Universidad se ha hablado con el encargado de las obras para dar solución a este problema, e incluso en algún caso concreto ya se ha rebajado el bordillo en la entrada al local.

#### PREGUNTAS

1.- Un vocal de A. VV Estoril II y El Recreo pregunta si se van a retirar las farolas antiguas de la Calle Pintor

Velázquez, ya que se han instalado farolas nuevas a raíz de las obras realizadas.

El Sr. Presidente informa que efectivamente las farolas antiguas serán retiradas.

**2.-** Un vocal de A. VV Estoril II y El Recreo pregunta si la Policía Local Vigila los Polígonos Industriales y si puede o debe hacerlo.

El Sr. Presidente explica que la Policía Local sí tiene obligación de vigilar los Polígonos Industriales, lo que no impide que estos Polígonos cuenten con sus propias empresas de vigilancia.

**3.-** Un vocal de Grupo Socialista pregunta cuándo se va a inaugurar el Centro de Mayores La Princesa, ya que estaba previsto para febrero del presente año y todavía no está funcionando.

El Sr. Presidente manifiesta que no tiene conocimiento de esta cuestión.

Toma la palabra la Vicepresidenta (Grupo Popular) para informar que se están terminando de tramitar las cuestiones administrativas y en breve será inaugurado.

**4.-** Un vocal del Grupo Socialista pregunta si se van a mantener todos los puntos de luz que existen ahora mismo en el barrio de Corona Verde, ya que después de las obras no se han retirado los antiguos, lo que supone que en algunas zonas haya hasta 4 puntos de luz en un espacio de 2 metros cuadrados.

El Sr. Presidente informa que los puntos de luz nuevos que se instalan llevan aparejado un estudio donde se calcula el número necesario en función de la luz que irradian, las condiciones de la zona, etc, por lo que se entiende que la zona quedará suficientemente iluminada y los antiguos se suprimirán.

**5.-** Un vocal del Grupo Socialista pregunta si sería posible recibir las convocatorias de los Plenos y Consejos de Distrito por correo electrónico.

Toma la palabra el Sr. Presidente para informar que se ha valorado esta posibilidad, habiéndose mantenido conversaciones con el Secretario General del Ayuntamiento, sin embargo, la dificultad consiste en hacer compatible las exigencias que impone la Legislación vigente con las

ventajas que supondría implantar los nuevos sistemas de comunicación.

Se establece un debate en el que se pone de manifiesto la dificultad de hacer constar la recepción de la convocatoria.

Toma la palabra el Sr. Secretario para aclarar que la Ley exige constancia de entrega y la única forma es mediante firma, con la dificultad que esto supone al hacerlo de forma telemática.

Toma la palabra un vocal del Grupo Popular, para exponer que con la implantación del nuevo DNI electrónico es posible la obtención de los certificados electrónicos de autenticación y de firma electrónica, lo que haría posible este medio de notificación y en todo caso si esto no fuese posible por cualquier problema técnico se podría notificar por los medios convencionales.

El Sr. Presidente toma conocimiento de lo expuesto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **veinte horas y cinco minutos**, extendiéndose la presente acta; de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO